

ANEJO 1:

SUBSANACIONES

EXP: 2024/550-URB

Índice

1. MEMORIA	3
1.1. ANTECEDENTES	3
1.2. DATOS TITULAR	3
1.3. EMPLAZAMIENTO.....	3
1.4. PUNTOS OBJETO DE SUBSANACIÓN.....	4
1.4.1. ALTURA DE EXTINTORES	4
1.4.2. UNIDADES DE EXTINTORES – DISCORDANCIA ENTRE PLANOS Y MEMORIA	5
1.4.3. UNIDADES BIES – DISCORDANCIA ENTRE PLANOS Y MEMORIA.....	5
1.4.4. UNIDADES BARRERAS DE HUMOS – DISCORDANCIA ENTRE PLANOS Y MEMORIA	5
1.5. CONCLUSIÓN	6

1. MEMORIA

1.1. ANTECEDENTES

En referencia al expediente referenciado, se recibió notificación con número AY/00000004/0008/000032301, en fecha 3 de diciembre de 2024.

En dicha notificación se observan deficiencias en el Proyecto de solicitud de licencia ambiental.

Se corrige el Proyecto, subsanando dichas deficiencias, y se justifica por medio de este Anejo de Subsanaciones.

1.2. DATOS TITULAR

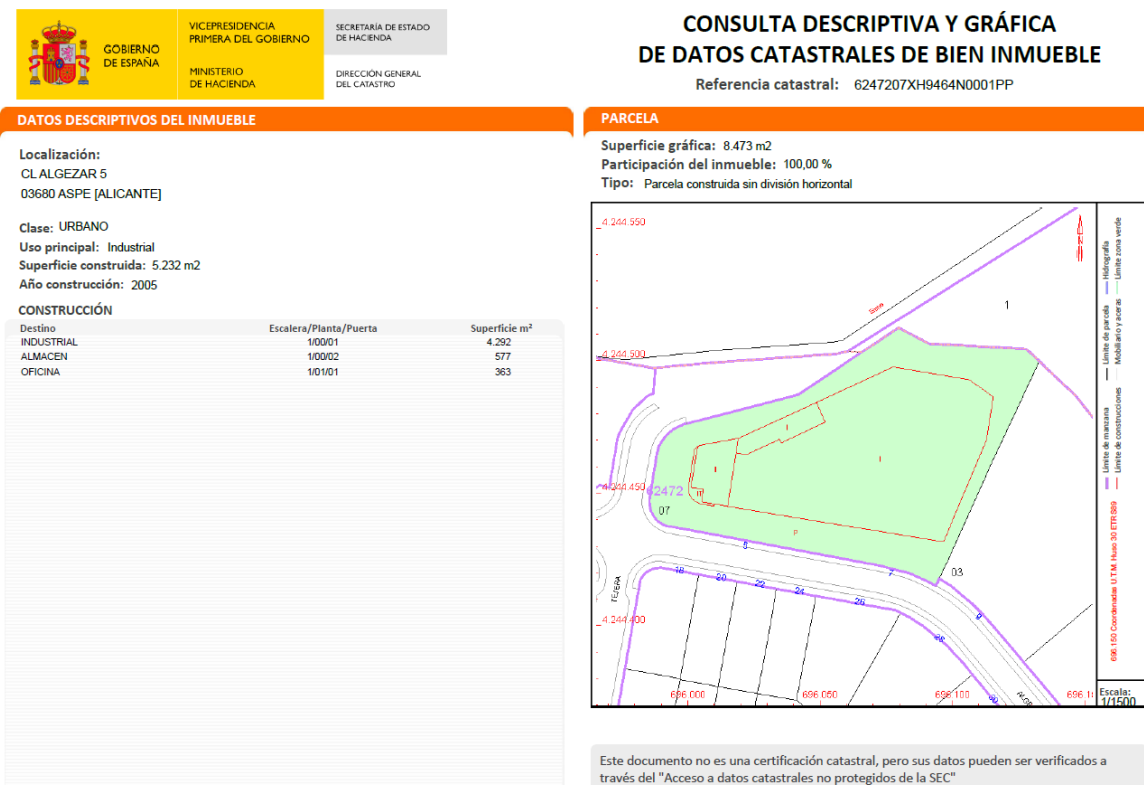
Los datos del titular de la actividad son los siguientes:

<i>Titular</i>	EQUIZONE BATH, S.L.
<i>Domicilio social</i>	C/ Algezar, nº5. Polígono Ind. Tes Hermanas, 03680, Aspe
<i>C.I.F.</i>	B-42610063
<i>Representante</i>	D. Jaime Morcillo Marin
<i>D.N.I. representante</i>	22004442-C
<i>Población</i>	ASPE (ALICANTE)

1.3. EMPLAZAMIENTO

El local objeto de proyecto es una nave industrial sito en C/ Algezar, nº5 del Polígono industrial de Tres Hermanas (Aspe).

Se identifica con la referencia catastral **6247207XH9464N0001PP**, según la siguiente consulta descriptiva y gráfica:



La situación está incluida dentro del P.G.O.U. de Elche como suelo urbano y en el que se permite entre otras el uso de locales comerciales.

1.4. PUNTOS OBJETO DE SUBSANACIÓN

1.4.1. ALTURA DE EXTINTORES

Se observa errata al efecto en el Proyecto presentado. Se subsana en el mismo y se aclara en este anejo.

Los extintores se colocarán según el RIPCI, Anexo I:4.

Extintores de incendio: El emplazamiento de los extintores permitirá que sean fácilmente visibles y accesibles, estarán situados próximos a los puntos donde se estime mayor probabilidad de iniciarse un incendio, a ser posible, próximos a las salidas de evacuación, y preferentemente, sobre soportes fijados a paramentos verticales, de modo que la parte superior del extintor quede a una altura comprendida entre 0,8 m y 1,20 m.

Se realiza dicha instalación a la altura determinada.

1.4.2. UNIDADES DE EXTINTORES – DISCORDANCIA ENTRE PLANOS Y MEMORIA

Se observa errata al efecto en el Proyecto presentado. Se subsana en el mismo, dentro del documento de Memoria (se mantiene la distribución en planos), y se justifica el cumplimiento en este Anejo.

Se comprueba el cumplimiento general de lo estipulado en el RSCIEI y el RIPCI respecto a su ubicación general.

Se evidencia en plano de este anejo, el cumplimiento con el número de unidades indicadas en el documento de Planos (25 uds. 21A-113B y 14 CO₂), con ubicación a un máximo de 15 m desde cualquier punto del sector de incendios.

1.4.3. UNIDADES BIEs – DISCORDANCIA ENTRE PLANOS Y MEMORIA

Se observa errata al efecto en el Proyecto presentado. Se subsana en el mismo, dentro del documento de Memoria (se mantiene la distribución en planos), y se justifica el cumplimiento en este Anejo.

Se debe reseñar que la instalación de BIEs no es obligada en este Proyecto, siendo decisión del Promotor su instalación para mayor seguridad de utilización.

Se evidencia en plano de este anejo, el cumplimiento con el número de unidades indicadas en el documento de Planos (7 BIEs de 25 mm y longitud de manguera de 20 m), cubriendo con su área de acción (20 m de manguera + 5 m de lanza) cualquier punto del sector de incendios.

1.4.4. UNIDADES BARRERAS DE HUMOS – DISCORDANCIA ENTRE PLANOS Y MEMORIA

Se observa errata al efecto en el Proyecto presentado. Se subsana en el mismo, dentro del documento de Memoria (se mantiene la distribución en planos).

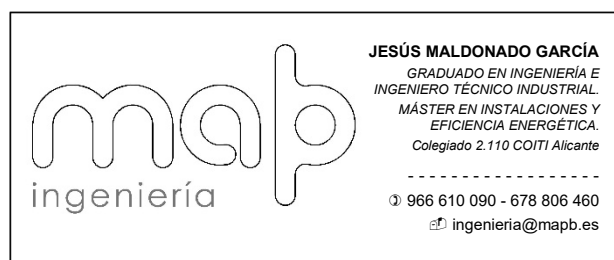
Se debe reseñar que la instalación de sistema de detección automática de incendios (en este caso mediante barreras de humos) no es obligada en este Proyecto, siendo decisión del Promotor su instalación para mayor seguridad de utilización.

Las barreras instaladas cubren la totalidad del sector de incendios, ubicados en los puntos más altos del mismo.

1.5. CONCLUSIÓN

Por medio de este documento de subsanación, el ingeniero que suscribe considera aclaradas todas las cuestiones planteadas en la referenciada notificación, y solicita la aceptación de la solicitud de licencia ambiental.

En Aspe, a diciembre de 2.024



ANEJO 1:

PLANOS

Índice

2.1. PLANOS

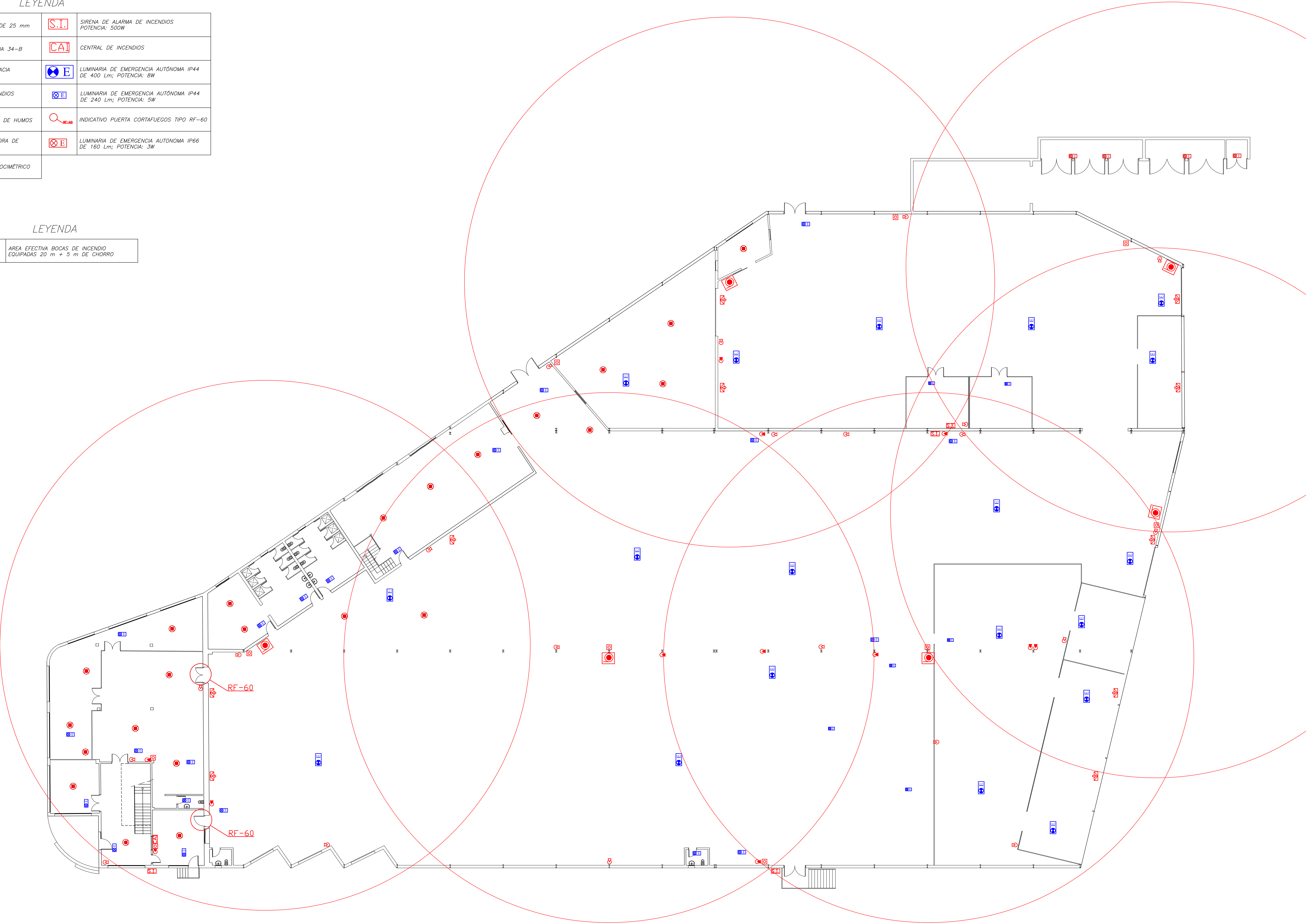
2.1.1. PLANTA BAJA. AREA EFECTICA BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS	1
2.1.2. PLANTA BAJA. DISTANCIA MÁXIMA HASTA EXTINTOR	2
2.1.3. PLANTA PRIMERA. DISTANCIA MÁXIMA HASTA EXTINTOR	3

LEYENDA

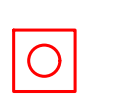
	BOCA DE INCENDIOS EQUIPADA DE 25 mm		SIRENA DE ALARMA DE INCENDIOS POTENCIA: 500W
	EXTINTOR MÓVIL DE CO2 EFICACIA 34-B		CENTRAL DE INCENDIOS
	EXTINTOR MÓVIL DE POLVO EFICACIA 21-A O 113-B		LUMINARIA DE EMERGENCIA AUTÓNOMA IP44 DE 400 Lm; POTENCIA: 8W
	PULSADOR DE ALARMA DE INCENDIOS REARMABLE		LUMINARIA DE EMERGENCIA AUTÓNOMA IP44 DE 240 Lm; POTENCIA: 5W
	EMISOR DE BARRERA DETECTORA DE HUMOS		INDICATIVO PUERTA CORTAFUEGOS TIPO RF-60
	RECEPTOR DE BARRERA DETECTORA DE HUMOS		LUMINARIA DE EMERGENCIA AUTONOMA IP66 DE 160 Lm; POTENCIA: 3W
	DETECTOR DE HUMOS TERMOVELOCIMÉTRICO		

LEYENDA

	AREA EFECTIVA BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS 20 m + 5 m DE CHORRO
---	---

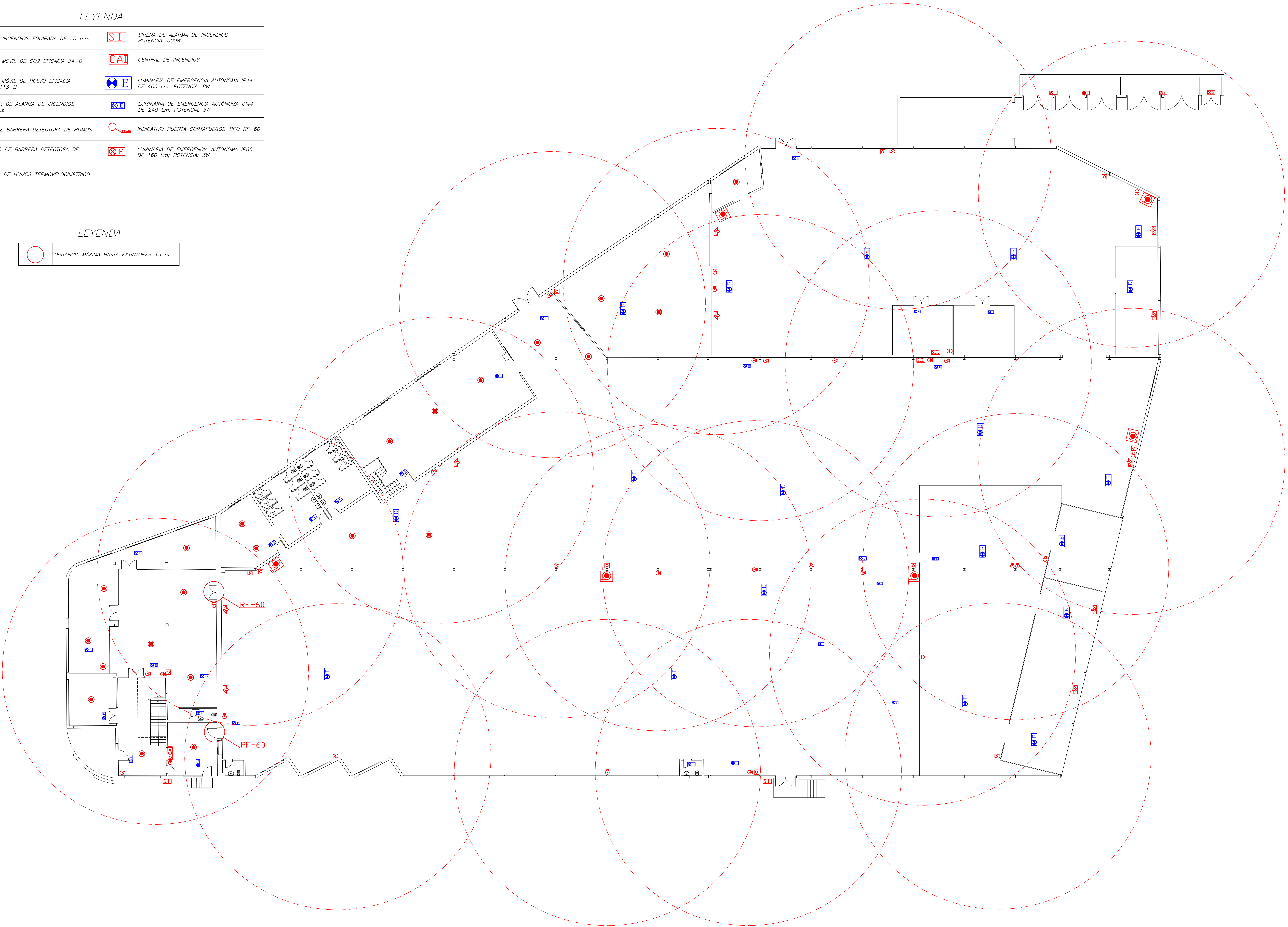


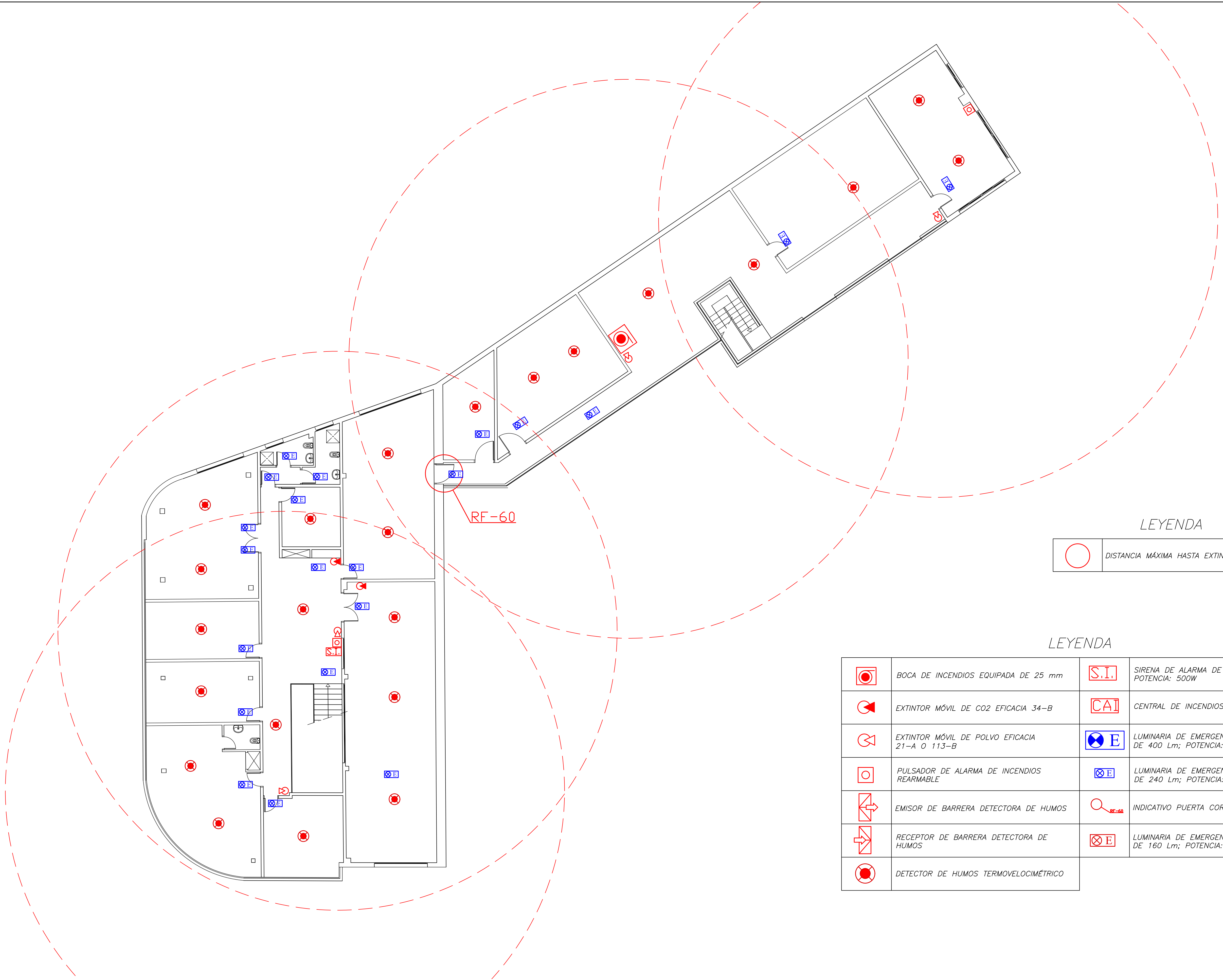
LEYENDA

	BOCA DE INCENDIOS EQUIPADA DE 25 mm		SIRENA DE ALARMA DE INCENDIOS POTENCIA: 500W
	EXTINTOR MÓVIL DE CO2 EFICACIA 34-B		CENTRAL DE INCENDIOS
	EXTINTOR MÓVIL DE POLVO EFICACIA 21-A O 113-B		LUMINARIA DE EMERGENCIA AUTÓNOMA IP44 DE 400 Lm; POTENCIA: 8W
	PULSADOR DE ALARMA DE INCENDIOS REARMABLE		LUMINARIA DE EMERGENCIA AUTÓNOMA IP44 DE 240 Lm; POTENCIA: 5W
	EMISOR DE BARRERA DETECTORA DE HUMOS		INDICATIVO PUERTA CORTAFUEGOS TIPO RF-60
	RECEPTOR DE BARRERA DETECTORA DE HUMOS		LUMINARIA DE EMERGENCIA AUTONOMA IP66 DE 160 Lm; POTENCIA: 3W
	DETECTOR DE HUMOS TERMOVELOCIMÉTRICO		

LEYENDA

	DISTANCIA MÁXIMA HASTA EXTINTORES 15 m
---	--





RF-60

LEYENDA

	DISTANCIA MÁXIMA HASTA EXTINTORES 15 m
--	--

LEYENDA

	BOCA DE INCENDIOS EQUIPADA DE 25 mm		SIRENA DE ALARMA DE INCENDIOS POTENCIA: 500W
	EXTINTOR MÓVIL DE CO2 EFICACIA 34-B		CENTRAL DE INCENDIOS
	EXTINTOR MÓVIL DE POLVO EFICACIA 21-A O 113-B		LUMINARIA DE EMERGENCIA AUTÓNOMA IP44 DE 400 Lm; POTENCIA: 8W
	PULSADOR DE ALARMA DE INCENDIOS REARMABLE		LUMINARIA DE EMERGENCIA AUTÓNOMA IP44 DE 240 Lm; POTENCIA: 5W
	EMISOR DE BARRERA DETECTORA DE HUMOS		INDICATIVO PUERTA CORTAFUEGOS TIPO RF-60
	RECEPTOR DE BARRERA DETECTORA DE HUMOS		LUMINARIA DE EMERGENCIA AUTONOMA IP66 DE 160 Lm; POTENCIA: 3W
	DETECTOR DE HUMOS TERMOVELOCIMÉTRICO		

TECNICO RESPONSABLE:
JESÚS MALDONADO GARCÍA
GRADUADO EN INGENIERÍA E
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL
MAESTRO EN INSTALACIONES Y
EFICIENCIA ENERGÉTICA.
Colegiado 2.110 CDTI Alicante

map
ingeniería

Paseo Eras Santa Lucía, 2 - entlo
03203 ELCHE (ALICANTE)
966 610 090 - 678 806 460
energia@map-b.com

FIRMA:

TÍTULO:

EQUIZONE BATH, S.L.
DIRECCIÓN INSTALACIÓN:
C/ ALGETAR, 5
POL. IND. TRES HERMANAS
ASPE (ALICANTE)

ANEJO DE SUBSANACIONES

ESCALA: 1:100	FECHA: DIC 2024	INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS. PLANTA PRIMERA. DISTANCIA MÁXIMA EXTINTORES	PLANO: 3
------------------	--------------------	--	-------------